

**ACTA NÚMERO 01-2016 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-**

Fecha: Martes 26 de enero de 2016
Hora de inicio: 08:30 horas
Lugar: Salón Monja Blanca, Ministerio de Finanzas Públicas, Nivel 18

Participantes:

Lic. Víctor Manuel Martínez Ruíz, Viceministro de Finanzas Públicas	Ing. Miguel Angel Moir, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia
Lic. Luis Catalán, Subsecretario de Inversión Pública, SEGEPLAN	Lic. Mario Figueroa, Intendente de Recaudación y Gestión de la SAT
Lic. Eddy Carpio, Subdirector, Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos del BANGUAT	Hugo Roldán, SAT
Lic. Gustavo Arévalo Henríquez, Director Técnico del Presupuesto, MINFIN	Licda. Rosa María Ortega, Directora de Crédito Público, MINFIN
Licda. Clara Luz Hernández, Directora de Contabilidad del Estado, MINFIN	Lic. Juan Manuel López, Tesorero Nacional, MINFIN
Lic. Juan Sebastián Blas, Director de Análisis y Política Fiscal, MINFIN	Lic. Jorge López Urizar, Subdirector de Análisis y Política Fiscal, MINFIN
Lic. Luis Javier Ortíz, Subdirector de Crédito Público, MINFIN	Lic. Kildare Stanley Enríquez, Subdirector Técnico del Presupuesto, MINFIN
Lic. Angel Rodríguez, Secretario, MINFIN	

1. Aprobación de la Agenda:

El Lic. Víctor Martínez Ruíz, Viceministro de Finanzas Públicas, quien preside la reunión, dio la bienvenida a los participantes y sometió a consideración los puntos de agenda, los que fueron aprobados sin modificación de la forma siguiente:

- a) Aprobación de la Agenda
- b) Aprobación de Acta No. 04-2015.
- c) Presentación del Banco de Guatemala: Variables Macroeconómicas 2016.
- d) Presentación del Ministerio de Finanzas Públicas: Estimación de la Recaudación para el Ejercicio Fiscal 2016.
- e) Puntos varios.

2. Aprobación del Acta No. 04-2015

El Lic. Víctor Martínez Ruíz, Viceministro de Finanzas Públicas, consultó si había modificaciones al Proyecto de Acta Número 04-2015, y no habiendo observaciones, fue aprobada por unanimidad.

3. Presentación: “Variables Macroeconómicas 2016”

El Lic. Eddy Carpio, representante del Banco de Guatemala, dio inicio a su presentación, haciendo referencia a un breve Enfoque de Proyección de Crecimiento Económico Externo, posteriormente la Proyección de Crecimiento Económico de los principales socios comerciales de Guatemala para los años 2014

de 2.2%, 2015 de 2.5% y 2016 de 2.5%, la proyección del precio de barril del petróleo para 2016 entre un rango de US\$58.47 y US\$18.99 con una desviación de US\$20.00, influenciado por la oferta petrolera de Estados Unidos de América, la desaceleración de la demanda China y la liberación de las sanciones económicas en contra de Irán, indicó además que la Organización de Países Exportadores de Petróleo –OPEP- busca definir cuotas para los países productores, los precios internacionales del maíz amarillo y del trigo se mantienen en niveles bajos, se presentaron los ritmos inflacionarios totales de Estados Unidos, Eurozona, Brasil, México, Chile, Perú y Colombia, así como la tasa de ritmo inflacionario en Guatemala de 3.07% influenciada por la caída en el precio de los combustibles y que a diferencia de otros países de América Latina, donde la inflación ha mostrado incrementos significativos, en Guatemala esto no ha ocurrido, ya que la economía nacional no está plenamente integrada a los mercados financieros internacionales, en cuanto al Crecimiento del Producto Interno Bruto de Guatemala para el 2016 se estima entre el rango de 3.1% a 3.9% y se proyecta cerrar el año 2015 en 4.1%, indicó que se está trabajando en el cambio del año base para el cálculo del PIB, actualmente se utiliza el del año 2001, se busca el año más acorde a la nueva realidad nacional, se estima un crecimiento económico en todos los sectores, la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto es acorde con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y CEPAL, la proyección anterior se realiza a través de diferentes metodologías como el Índice Mensual de la Actividad Económica a través de una encuesta directa a empresas, por otra parte, se estima un crecimiento en el volumen de las exportaciones FOB para el año 2016 entre 4.0% y 7.0%, las importaciones CIF se estima para el año 2016 un crecimiento entre 3.0% y 6.0%, se proyecta un crecimiento de las Remesas Familiares para el año 2016 de 8.5% (+/- 1.5 puntos porcentuales), estimada en USD6,819 millones, finalmente la meta de inflación para el año 2016 se estima en 4.0% +/- 1.0%, la tasa de interés líder de Política Monetaria se ubicó en 3.0% al 31 de diciembre de 2015, como anotación final se establece un tipo de cambio flexible.

El Lic. Mario Figueroa, Intendente de Recaudación y Gestión de la SAT, solicito que se realicen revisiones del comportamiento trimestral del tipo de cambio y que las mismas sean compartidas con su institución.

4. Presentación Estimación de la Recaudación para el Ejercicio Fiscal 2016.

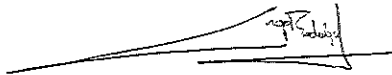
El Lic. Jorge López Urizar, Subdirector de Análisis y Política Fiscal, del MINFIN, realizó la presentación de la meta de Ingresos Tributarios para el año 2016, adoptó como escenario macroeconómico para realizar las estimaciones de ingresos tributarios, las variables siguientes: Variación del PIB real 3.2%, Variación del PIB nominal 7%, Variación del valor de las Importaciones 3% y Variación del tipo de cambio neutro, además se consideró el fallo de la Corte de Constitucionalidad a principios de año en definitiva dejar fuera el Impuesto a la Telefonía, así como el incremento a las Regalías Mineras, también la actualización del tipo impositivo del Impuesto a la Distribución de Cemento, por lo que no fueron incluidas en el Proyecto de Presupuesto 2016, se estableció un nivel de recaudación base para el año 2016 de Q. 53,055.8 millones, contemplando medidas administrativas por Q. 1,500.0 millones, influenciadas por Planes de Fiscalización, Cobranza y Fortalecimiento Institucional de la SAT, el monto total del Proyecto de Presupuesto se fijó en Q. 54,155.8 millones. Se sugiere una meta de Q. 54,309.7 millones, la carga tributaria se ubicaría en 10.4% y el crecimiento interanual de la recaudación

alcanzaría 9.2%, la cual fue aprobada por la Comisión Técnica de Finanzas Públicas.

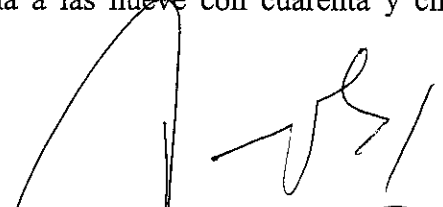
4. Puntos varios.

No habiendo otro tema que tratar, el Lic. Víctor Martínez Ruíz, Viceministro de Finanzas Públicas, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas y dio por finalizada la sesión.

La reunión Ordinaria No. 01-2016 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, concluyó en el mismo lugar y fecha a las nueve con cuarenta y cinco minutos (09:45).



Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa
Secretario



Viceministro de Finanzas Públicas

